

Capítulo I Plan estratégico de la FRAVM 2009-2012 y Congreso vecinal

Introducción

1.1 El proceso

- 1.1.1 Diagnóstico
- 1.1.2 Elaboración
- 1.1.3 El congreso
- 1.1.4 Presentación
- 1.1.5 Difusión y extensión

1.2 Congreso vecinal

- 1.2.1 Tareas congresuales



El plan estratégico es el fruto de un largo e intenso proceso de reflexión y elaboración colectiva que las entidades de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM) desarrollaron desde 2007 (diagnóstico) hasta 2009.



El documento de octubre de 2009, publicado en 2010 en formato libro, al que se accede desde la página web de la federación, se inicia con el diagnóstico de la situación actual del movimiento vecinal, aborda cuestiones de carácter organizativo y táctico pero, sobre todo, recoge los objetivos generales del movimiento en todos sus ámbitos de actuación (participación ciudadana, medio ambiente, urbanismo, vivienda, bienestar social,

inmigración, sanidad...), así como las propuestas de trabajo que servirán para dirigir nuestros pasos en la dirección de tales objetivos.

La FRAVM no pretende que las conclusiones del debate colectivo encorseten la vida y la actividad de las asociaciones federadas, sino que sean un referente común, una suerte de cuaderno de ruta de un movimiento que aspira a revitalizarse para transformar Madrid.

1.1 El proceso

En coherencia con el precitado objetivo y con la historia y el hacer del movimiento vecinal, el proceso de elaboración de este plan de trabajo se ha nutrido de la participación democrática tal y como la concibe y la viene practicando a lo largo de su historia: una participación extensa e intensa, donde todos y todas han tenido ocasión de opinar, de aportar su análisis y de confrontar sus argumentos en los diferentes puntos de encuentro abiertos a tal efecto.

1.1.1 Diagnóstico

En la primera etapa se realizaron decenas de entrevistas en profundidad, se organizaron varios grupos de discusión —en los que participaron activistas del movimiento vecinal, expertos y profesionales y miembros de otros movimientos sociales— para elaborar el diagnóstico. Había que contrastar la visión que tenemos de nosotros mismos con la imagen que proyectamos. Con el material resultante se celebró una ronda de debates entre las comisiones sectoriales de trabajo de la FRAVM y más de



un centenar de asociaciones vecinales federadas para ultimar el documento de diagnóstico, que se presentó el 13 de diciembre de 2007 en la asamblea general de la FRAVM —como muestra la

foto— y sirvió de base para encarar la siguiente fase del plan estratégico, la de elaboración de las propuestas de actuación para el futuro.

La asamblea general de diciembre de 2007 aprobó el diagnóstico junto con la convocatoria de un Congreso vecinal para debatir, consensuar y aprobar las propuestas.

1.1.2 Elaboración

La recién estrenada nueva junta directiva de la FRAVM, elegida en la asamblea general de diciembre de 2007 se puso a la tarea de cumplir el mandato asambleario, organizando una nueva ronda de reuniones en todos los distritos y municipios con las asociaciones federadas para debatir el documento de diagnóstico y recoger las propuestas de actuación. Éstas, más las elaboradas por las comisiones sectoriales de trabajo de la federación, conformarían el esqueleto del documento.

Las comisiones de trabajo de la FRAVM discutirían las propuestas sectoriales específicas, considerando todas las aportaciones, y redactarían las definitivas. Incluimos en el punto relativo al Congreso algunas de las fichas de trabajo.

A título puramente ilustrativo, entre el 1 y el 10 de julio de 2008 hubo reuniones con las asociaciones de vecinos de Arganda, Velilla de San Antonio y Villalbilla, con las de Leganés, Alcorcón, Coslada, Morata de Tajuña, Chinchón, San Sebastian de los Reyes, Alcobendas y Tres Cantos. En septiembre con las asociaciones vecinales de Móstoles, Fuenlabrada, Getafe, Parla y Humanes.



En octubre de 2008, tuvo lugar la segunda edición de la Convención de movimientos sociales —en la foto uno de los talleres—, que congregó decenas de asociaciones vecinales y casi un centenar de activistas de otras organizaciones sociales de los distintos ámbitos. De la suma de todo ello saldría, a finales de 2008, la primera versión del documento que, una vez más, se distribuyó entre las asociaciones antes de iniciar la nueva ronda de reuniones. Con la adición de las

aportaciones recogidas, se elaboró el documento de base de los debates del Congreso Vecinal del 14 y 15 de marzo de 2009.

FRAVM PLAN ESTRATÉGICO 2009_2012

> VIEJOS Y NUEVOS TEMAS 3

> Surgen nuevos asuntos y problemas:

- Los presupuestos participativos.
- La defensa de lo público.
- La inserción de la población inmigrante.
- La preservación y mejora de la convivencia.
- La violencia de género.
- La lucha contra la precariedad de la vida cotidiana, empezando por el empleo o la inseguridad.
- La denuncia de nuevos riesgos como las antenas de telefonía móvil o los transgénicos.
- Contra el calentamiento global y las políticas desarrollistas.

Y, por supuesto, la atención a los mayores



1.1.3 El congreso

El 14 y 15 de marzo de 2009 en la sede de la asociación vecinal de la Meseta de Orcasitas, más de un centenar de dirigentes y activistas vecinales concluían el proceso de debate que daría como fruto el volumen de 220 páginas del *Plan estratégico 2009-2012 de la FRAVM*.

Del Congreso vecinal nos ocupamos en un punto específico de este capítulo.



1.1.4 Presentación

El 17 de marzo de 2010, cumplido un año del [segundo] Congreso vecinal, el salón de actos del Instituto Cervantes de la calle Embajadores acogió a más de un centenar de dirigentes, activistas y delegados de las asociaciones vecinales de la región de Madrid en el acto de presentación del *Plan estratégico de la FRAVM 2009-2012*.



Tras sintetizar los resultados del diagnóstico de la situación del movimiento vecinal y las propuestas de futuro, los responsables de las áreas sectoriales se refirieron brevemente a las alternativas del asociacionismo vecinal en materia de participación ciudadana, bienestar social, convivencia, sanidad, sostenibilidad medioambiental, transporte, urbanismo, vivienda, comunicación y nuevas tecnologías.

En prueba de que la federación cumple las obligaciones marcadas, se cerró el acto con la convocatoria de la tercera Convención de movimiento sociales, del taller sobre presupuestos participativos y, cómo no, de nuevas movilizaciones en defensa de la sanidad pública.

FRAVM PLAN ESTRATÉGICO 2009_2012

> ¿QUÉ DEBE SER EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FRAVM?

Debe ser un documento:

- > Ampliamente debatido
- > Consensuado entre las AA.VV.
- > En el que fijemos:
 - nuestros grandes objetivos,
 - las líneas de trabajo para los próximos años.

El Plan Estratégico = hoja de ruta

FRAVM PLAN ESTRATÉGICO 2009_2012

> OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO

- > Conocer nuestras fortalezas y debilidades.
- > Poner al día nuestras prácticas y discursos.
 - Política de alianzas y apertura a los nuevos movimientos sociales (ecologistas...).
 - Reivindicaciones y propuestas.
 - Modelo de ciudad y de región.
 - Incorporación del nuevo significado de valores sociales como los de solidaridad, igualdad, convivencia...
 - Construcción de la democracia participativa.
 - Métodos e instrumentos de acción: asambleas de barrio, movilizaciones, gestión de proyectos...
 - Definición de las AA.VV. y de la FRAVM.

1.1.5 Difusión y extensión

Con el propósito de hacer partícipes del plan estratégico al mayor número posible de asociaciones, colectivos y organizaciones sociales madrileñas, que colaboran habitualmente con el movimiento vecinal, la federación abrió un doble proceso de presentación del documento. En



primer término a las asociaciones federadas y a los colectivos con los que éstas trabajan cotidianamente en sus respectivos territorios al objeto de construir redes en los barrios, una de las propuestas organizativas recogidas en el plan.

Auditorio del IES Cervantes el 17 de marzo de 2010, mientras se presenta el plan estratégico.

El 28 de abril de 2010, el plan estratégico se presentó a las asociaciones del corredor del Henares, el 10 de mayo a las entidades del sur de la región, el 17 de mayo a las asociaciones de los pequeños municipios. El 21 de junio a las asociaciones vecinales y ciudadanas de seis de los distritos de la almendra central madrileña: Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamberí y Chamartín, precisamente en la AV Valle Inclán de Prosperidad.

Nuevas presentaciones corresponden a los distritos madrileños de Carabanchel, Latina, Barajas-Hortaleza, Puente y Villa de Vallecas, Usera, Villaverde, Fuencarral-Moncloa-Tetuán, Moratalaz-Vicálvaro y San Blas.

FASE	PERIODO	DOCUMENTO /ELABORACIÓN
Diagnóstico	2007	Documento de diagnóstico (aprobado por la asamblea general ordinaria de la FRAVM de 13 diciembre 2007).
Debate con las asociaciones federadas y recogida de propuestas	enero-julio 2008	Propuestas de las asociaciones.
Trabajo en comisiones de la FRAVM	septiembre-diciembre 2008	Elaboración de las propuestas sectoriales, fichas.
II Convención de movimientos sociales	octubre de 2008	Conclusiones de las mesas de trabajo.
Trabajo en comisiones de la FRAVM	septiembre-diciembre 2008	Primera versión del documento de propuestas.
Debate con las asociaciones federadas y recogida de propuestas	enero-marzo 2009	Documento de base a debatir en el Congreso vecinal.
Congreso vecinal	14 -15 marzo 2009	Conclusiones comisiones y mesas del congreso.
Presentación del plan estratégico	17 marzo de 2010	Edición en libro y en la web de la FRAVM.
Difusión y extensión plan estratégico	abril-diciembre 2010	
Tareas congresuales	2011-2012	A ejecutar por la nueva junta directiva de la FRAVM.

1.2 Congreso vecinal

En la asamblea general ordinaria de diciembre de 2007, las asociaciones vecinales mandaron a la nueva junta directiva la apertura de un amplio debate entre las asociaciones federadas y entre éstas y el tejido social organizado de la región al objeto de que, en un proceso de abajo arriba, se formulara el Plan estratégico 2009-2012, cuya aprobación correspondía al Congreso vecinal.



Desde ese momento, la junta directiva de la FRAVM comenzó las reuniones con la mayoría de asociaciones para recoger sus reflexiones y propuestas. En el curso del proceso, la federación convocó en octubre de 2008 la II Convención de Movimientos Sociales en la que, con las asociaciones vecinales, participaron de manera destacada representantes de otras organizaciones y entidades madrileñas pertenecientes a los ámbitos de la ecología, la economía social, la inserción social, las radios libres, la atención a la tercera edad, la educación, la sanidad, la juventud...

Como resultado de ese recorrido, la FRAVM elaboró un documento para el debate con la síntesis de los objetivos políticos y las propuestas emanadas de las reuniones. La temática abarcaba tanto los ámbitos en los que las asociaciones llevan trabajando desde siempre (vivienda, urbanismo, transporte, sanidad, participación ciudadana...) como temas nuevos o aquellos que, sin serlo, no resultan cotidianos al movimiento vecinal: nuevas tecnologías, ecología, interculturalidad, atención a las personas dependientes, empleo...

El documento de debate sería la materia prima del Congreso vecinal del 14 y 15 de marzo de 2009 celebrado en la Meseta de Orcasitas.

14 de marzo de 2009: recepción de congresistas, entrega de material y control de inscripciones.



PROGRAMA DEL CONGRESO VECINAL

	14 de marzo de 2009
10.30	Recepción, entrega de material e inscripciones.
11.00	Acto de apertura.
11.30	Grupos de trabajo: urbanismo y vivienda, transporte público y movilidad, comunicación y tecnologías de la información, participación ciudadana, convivencia y bienestar social, sanidad, empleo y autoempleo y medio ambiente.
14.30	Pausa para comer
16.30	Grupos de trabajo: organización (dimensión regional de la federación, funcionamiento de las comisiones de trabajo, relación con las asociaciones), política de alianzas, financiación e imagen de la FRAVM.
20.30	Baile (guateque vecinal).
	15 de marzo de 2009
11.00	Asamblea plenaria: conclusiones.
13.00	Acto de clausura.
14.00	Fiesta por una ciudadanía diversa y activa.

El primer congreso del movimiento vecinal se celebró en 1986 bajo el lema “Participando hacemos Madrid”, el segundo, veintitrés años más tarde, y transcurridos 14 meses desde la presentación y aprobación del diagnóstico por la asamblea de diciembre de 2007.



El 3 de diciembre de 2008, tres centenares de dirigentes y activistas vecinales, amigos, sindicalistas, representantes políticos, institucionales y de organizaciones sociales celebraban en el Ateneo de Madrid, en un encuentro intergeneracional, el cuarenta aniversario del movimiento asociativo vecinal madrileño.

El congreso se desarrolló en dos jornadas. Tras el acto de apertura —que muestra la foto— los asistentes se repartieron en las seis mesas temáticas: urbanismo y vivienda, medio ambiente, sanidad, participación ciudadana, bienestar social, comunicación, y en los tres grupos de trabajo. En ellos analizaron y discutieron las propuestas del documento de debate.

Por la tarde, los participantes trabajaron en las propuestas organizativas y en materia de finanzas y política de alianzas. Al término de la jornada, mientras algunos sintetizaban las conclusiones de sus mesas y grupos de trabajo, los más charlaban y se divertían.

En la segunda jornada, la de la mañana del domingo, los relatores y relatoras designados por las mesas de trabajo expusieron las conclusiones. Tras un breve acto de clausura, el Congreso vecinal terminó con la actuación del Rapeadero de Lavapiés, del grupo de danzas peruanas Inti Raymi y una exhibición de *break dance*.

La ficha sobre participación ciudadana, elaborada por la correspondiente comisión de trabajo de la FRAVM, a modo de orden del día del grupo de trabajo del congreso, o la de sanidad —que reproducimos—, con las conclusiones de la mesa de urbanismo, ilustran el método y contenido de los debates respectivos.

FICHAS DE LAS COMISIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO

I. PARTICIPACIÓN

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Espacios de participación directa
- Asociacionismo independiente y democrático
- Nuevos modelos de participación que avancen hacia la democracia participativa

OBJETIVOS

ANTE LAS ADMINISTRACIONES

- Normas de participación eficientes y eficaces
- Presupuestos participativos
- Descentralización de las competencias:
 - Elección directa de concejales de distrito
 - Gestión de al menos el 50% del presupuesto municipal en los distritos
- Aumento de la interlocución
- Conquistar un mayor reconocimiento institucional
- Nuevo modelo de subvenciones que fomente la independencia
- Cogestión

ANTE LOS VECINOS

- Nuevo concepto de vecino/a
- Acompañar y facilitar la autoorganización
- Actualizar, democratizar y recuperar los métodos de trabajo y las estructuras
- Adaptar el espacio público a las nuevas realidades

ANTE EL TEJIDO ASOCIATIVO

- Abrir el movimiento ciudadano
- Alianzas y espacios comunes a entidades que comparten el barrio
- Coordinador con el movimiento vecinal del resto del Estado

REIVINDICACIONES

- Pacto de Desarrollo Local
- Gestión participativa de equipamientos públicos- cogestión
- Nuevo modelo de subvenciones: más eficiente,
- Uso de locales municipales para el movimiento vecinal
- Recursos humanos propios
- Elevación del tono reivindicativo
- Ocupación y uso libre de los espacios públicos
- Ayuntamiento de Madrid: Descentralización política y administrativa y presupuestos participativos
- Nuevo modelo de participación

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

- Presupuestos participativos
- Nuevos canales de participación asociativa
- Nuevas posibilidades de acción e iniciativas. Incrementar el uso de las TIC
- Democratizar los espacios y proyectos que promueven la participación.
- Promover proyectos de participación en el ámbito educativo y en el de la población migrante
- Reactivación del tejido asociativo
- Escuela del movimiento vecinal
- Fortalecimiento de la estructura intermedia de la Federación: comisiones, asambleas...
- Nueva fórmula de reparto de ayudas de los convenios de colaboración
- Asesoría sobre participación ciudadana
- Observatorio de Democracia Participativa



URBANISMO

Objetivos

- Prioridad de intervención en la ciudad consolidada y modelo regional polinuclear.
- Ciudad a escala humana y sostenible frente al modelo desarrollista imperante, sostén de la corrupción urbanística.
- Primacía del principio de austeridad en la ordenación territorial y el planeamiento urbanístico, sobremanera en suelo no urbanizable (o rústico).
- Retorno a la comunidad de las plusvalías generadas por la acción urbanística de los entes públicos.
- Incremento y mejora de las dotaciones y equipamientos públicos tanto en los barrios existentes como en los nuevos desarrollos.
- Información y participación ciudadana en las distintas fases del planeamiento y de la ordenación urbanísticas.

Propuestas reivindicativas

- Modificación de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid en relación con la clasificación del suelo y la preservación del suelo no urbanizable y del protegido, los sistemas de gestión públicos, la intervención en el mercado de suelo, las cesiones obligatorias, las dotaciones públicas, etc.
- Plan Regional de Estrategia Territorial.
- Limitación del sistema de financiación de los ayuntamientos dependiente de la actividad urbanística.
- Información pública y participación vecinal en las revisiones el planeamiento general y en el planeamiento de desarrollo.
- Participación de las organizaciones ciudadanas más representativas en la Comisión de Urbanismo de la Comunidad de Madrid.
- Observatorio ciudadano sobre urbanismo, vivienda e infraestructuras.

FICHAS DE LAS COMISIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO

III SANIDAD

El movimiento ciudadano considera el sistema sanitario público como un logro social y un valor a defender.

OBJETIVO PRIORITARIO

Garantía del derecho a la protección integral de la salud, asistencia sanitaria universal, gratuita y de calidad a toda la población residente mediante un sistema público, gestionado de forma participada por todos los agentes sociales.

Objetivos específicos y actuaciones

- Tarjeta sanitaria a todos los residentes en la Comunidad de Madrid
- Exigir una financiación pública suficiente
- Sanidad 100X100 pública y de calidad:
 - Reforma profunda de la LOSCM
 - Plan integral de salud de la CM
- Rediseño del mapa sanitario de Madrid de acuerdo con los factores sanitarios y sociales. No al Área Única.
- Promover y apoyar la organización de un sistema sanitario integrado planteando:
 - Potenciar la atención primaria
 - Mejoras y cambios en la atención especializada
 - un sistema integrado de atención sanitaria
 - Mejorar la gestión sanitaria pública
- Promover la participación ciudadana en los servicios sanitarios

Entre las conclusiones del [segundo] Congreso vecinal, la de celebrar nuevas ediciones cada tres o cuatro años que harán precisa, sin duda, la actualización de las propuestas mediante nuevos planes estratégicos.



1.2.1 Tareas congresuales

Como instancia de dirección propiamente dicha, la FRAVM debe acotar cuidadosamente los límites de su función puesto que cada asociación federada es soberana y autónoma, lo que constituye una de sus fortalezas más valoradas.

La función directiva ha de limitarse, por tanto, a la elaboración política de propuestas y a la coordinación de las asociaciones y sus luchas.

En ese marco, la junta directiva deberá:

- > Crear una comisión de seguimiento de la ejecución de los planes de trabajo y las propuestas del Plan Estratégico para asegurar su efectivo cumplimiento. Esta comisión habrá de establecer la jerarquización de las propuestas y el calendario de trabajo para someterla a la consideración de la Asamblea General de la FRAVM de 2010.
- > Organizar congresos vecinales cada tres años para fomentar la reflexión entorno a los objetivos, estrategias y propuestas del movimiento vecinal.
- > Abrir un proceso de debate sobre la apertura de la FRAVM a otras expresiones del movimiento ciudadano y su posible reflejo en el nombre.



FRAVM PLAN ESTRATÉGICO 2009_2012

> Propuestas organizativas

Como instancia de dirección propiamente dicha la FRAVM debe acotar cuidadosamente los límites de su función partiendo de la base de que cada asociación federada es soberana y autónoma y esa es una de nuestras fortalezas más valoradas.

La función directiva se limita por tanto a la elaboración política de propuestas y a coordinar las asociaciones y sus luchas.

Dentro de este marco, la Junta Directiva deberá promover:

- > Crear una comisión de seguimiento de la ejecución de los planes de trabajo y las propuestas del Plan Estratégico para asegurar su efectivo cumplimiento. Esta comisión habrá de establecer la jerarquización de las propuestas y el calendario de trabajo para someterla a la consideración de la Asamblea General de la FRAVM de 2010.
- > Organizar congresos vecinales cada tres años para fomentar la reflexión entorno a los objetivos, estrategias y propuestas del movimiento vecinal.
- > Abrir un proceso de debate sobre la apertura de la FRAVM a otras expresiones del movimiento ciudadano y su posible reflejo en el nombre.

